



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

RESOLUCION N° 11/ 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 10/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 11 de noviembre de 2024

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 10/2024 "Servicio de Impresión para la Conaderna", ID 443.705; de fecha 06 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 83;

Por tanto, la **PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL**, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art.1° Adjudicar la oferta de la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 10/2024 "Servicios de Impresión para la Conaderna"; monto total de Gs. 6.250.000 (guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

Art.2° Designar Administrador del Contrato al Abog. Gustavo Florentín, Director General de la Conaderna, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 10/2024 "Servicio de Impresión para la Conaderna"

Art.3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.



DRA. LOURDES NOELIA CABRERA PETTERS
Senadora de la Nación
Presidenta de la CONADERNA